

EL OBRERO

BALEAR

AÑO XXX

NUM. 1.442

Palma de Mallorca 13 de Diciembre 1929

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'55 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'65 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Hay que sostener a "El Obrero Balear,"!

No es necesario ponderar en estas maldivanadas cuartillas, lo que en sí representa para la clase trabajadora un periódico que, cual EL OBRERO BALEAR, defiende sus intereses morales y materiales.

El sostenimiento de tan valiente paladín en el estadio de la prensa, viene a ser un deber ineludible y sagrado para la clase obrera en general, aun para aquellos que discrepan de su ideología socialista. EL OBRERO BALEAR es, en efecto, portavoz del ideal socialista y constante defensor del proletario; por eso nosotros creemos que todo obrero que se precie de consciente, debe amar de verdad a nuestro querido semanario que lleva cerca de treinta años batallando sin cansarse en favor de los intereses morales y materiales del obrero, y sería de desagradecidos el que se le abandonara y dejara morir de inanición, cosa que no creemos de ninguna manera, porque tenemos la seguridad que todos, unánimemente todos, procuraremos sostenerle, mejorarle, para que así siga siendo nuestro valiente defensor, como lo ha sido hasta ahora.

La prensa es la cuarta palanca del progreso y a ella se le debe una gran parte del adelanto que la humanidad ha experimentado.

Comprendiendo la enorme importancia de la prensa, la burguesía publica y sostiene grandes diarios, con los cuales defiende sus intereses.

Comprendiéndolo así también los socialistas de todos los países publican y sostienen periódicos que también defienden sus intereses.

En España, nuestro llorado Pablo Iglesias fundó «El Socialista», que de semanario que era, ahora es un diario con abundante y selecta colaboración de queridos correligionarios y simpatizantes. Iglesias quería mucho a «El Socialista» y como a un hijo amado, le dedicaba sus mejores horas. El Maestro, con su fina intuición, comprendía que un periódico obrero era de suma necesidad para velar por sus intereses y además propagar el ideal socialista, y por eso recomendaba su lectura y que todos los obreros estuviesen suscritos a él.

Nuestro estimado correligionario de Valencia y eminente periodista, Vicente Lacambra, en un brillante artículo publicado en EL OBRERO BALEAR, ante las llamadas de la Dirección para que no desapareciera éste, dice que «no debe, no puede ser» el que, EL OBRERO BALEAR se retire del estadio de la prensa y que cree firmemente que los obreros mallorquines le aman y como agradecidos no consentirán que desaparezca. La lectura del artículo del admirado camarada Lacambra, nos produjo una emoción sin

límites, y participamos de su optimismo, porque nosotros no podemos creer de ninguna manera que EL OBRERO BALEAR, que durante cerca de treinta años ha venido defendiendo sin interrupción las ideas socialistas y los intereses de la clase trabajadora mallorquina, a la vez que la ha educado, desaparezca por culpa de la indolencia y despreocupación de todos. Por eso yo os suplico, compañeros, que ayudéis moral y materialmente a nuestro paladín esforzado en la prensa y así, con el esfuerzo colectivo, EL OBRERO BALEAR se sostendrá dignamente, pese a nuestros enemigos que ansían verle desaparecer; pero que sus ojos no serán los que lo vean.

R. GARCÍA GALÁN

LAS DICTADURAS

El último libro de Cambó

Los juicios que el Sr. Cambó ha expuesto en su último libro, *Las Dictaduras*, no pueden ser motivo de estimación para nosotros. Una honda divergencia de criterio existe entre los conceptos que apunta el político catalán y los que nosotros, socialistas, pudiéramos señalar. La democracia y la dictadura, temas que estudia Cambó, sugieren a éste comentarios y afirmaciones que no pueden coincidir en nada con los que un espíritu, sinceramente liberal, hiciese. En realidad las opiniones políticas y económicas que los hombres sienten, obliganles a obrar y actuar en consonancia con las mismas, y sería ilógico, por lo tanto, que un político burgués, y por adlanto conservador, expusiera doctrinas de fuerte contenido socialista, sobre todo cuando se estudian temas palpitantes de actualidad.

Pero si natural y lógico nos parece que Cambó, y con él todos los políticos individualistas y conservadores, tenga sobre la democracia un concepto dispar y divergente al que sustente un partidario del Socialismo, no nos parece tan explicable que se atribuyan a las democracias los males que el autor del libro *Las Dictaduras* señala. «Las democracias modernas con sus declinios, generan las dictaduras, y es preciso que el espíritu ciudadano, reaccionando contra las causas originarias de ese estado patológico en que se desenvuelve la democracia, vigore y sanee los instrumentos necesarios para que los pueblos, las sociedades, cami-

nen por los cauces de la justicia y legalidad». Poco más o menos es esta la conclusión a que llega Cambó, después de estudiar en unos cuantos capítulos los orígenes de las dictaduras.

¿Será verdad esta afirmación? En parte sí, porque si los pueblos tuvieran un concepto de la democracia cabal y sinceramente sentido, no cabe duda alguna que los Gobiernos no podrían jamás torcer o falsear la voluntad popular, libremente expresada. Pero ocurre casi siempre que a la voluntad popular se la teme, y se la teme porque generalmente expresa sentimientos honradamente opuestos a los que sustentan los directores de la vida pública, y de ahí que quienes se hallan al frente de las naciones procuren desvirtuar las aspiraciones e ideales que los ciudadanos quisieran ver convertidos en realidad.

El choque de estos dos sentimientos, de estas dos fuerzas antagónicas, produce indudablemente una grave crisis que a los países de escaso sentido ciudadano, de pobre educación política, les obliga a someterse a voluntades extralegales. Mas esto no quiere decir que la democracia, como parece justificar Cambó, produzca la dictadura, y que para evitar el establecimiento en un país de un dictador, sea preciso modificar o cambiar radicalmente los medios legales, en este caso el Parlamento, del cual se valen los ciudadanos para expresar sus opiniones políticas y de otro orden. Los Parlamentos, cuando están bien elegidos, no entorpecen la obra sana y fecunda de la democracia y del progreso social. Al contrario, la encarrilan por senderos de legalidad, después de ser estudiada y depurada por todos las opiniones y sentimientos diferentes. ¿Cuándo viene el choque? Cuando fuerzas ocultas y disrazadas, unas veces, u ostensible y descaradamente manifestadas otras, impiden que las opiniones y sentimientos ciudadanos plasmen en concepciones positivas y reales.

De esto tenemos ejemplos bastantes en la moderna historia política de los pueblos, sin necesidad de que discurremos más sobre esta afirmación personal. Puede, sí, un Parlamento mal constituido, con vicios de origen entorpecer la gobernación de un país; ¿pero qué obra sana, de progreso económico, de perfeccionamiento social, puede realizar un Parlamento creado por la voluntad de los caciques y los plutócratas? Estos Parlamentos, por sí, no producen las dictaduras, porque se hallan sometidos a los caprichos de los que la gobernación del país, sino

en cuanto dentro de ellos, surgen tres, cuatro o una docena de hombres de buena voluntad, fieles mandatarios de la opinión pública, que van a exponer y manifestar honrados sentimientos y pareceres, divergentes de los que mantienen los que se erigen en mandatarios y gestores del país.

Las dictaduras, sinónimas de reacción, no han significado nunca, no significan un progreso social, y por muchos males que tenga el régimen parlamentario, no puede jamás anteponerse aquella forma extralegal de gobierno como mejor sistema político para los pueblos. Crea problemas que se han de resolver más adelante, cuando la normalidad constitucional se restablezca, y desoye las inquietudes de los pueblos, mejor dicho, las deja a un lado, porque principalmente a lo que tiende es a mantener un orden externo, legal, de tranquilidad aparente, bajo el régimen duro del Código penal. Además, como fuerza netamente conservadora y regresiva, se opone ya lo hemos dicho, a todo avance de dignificación, a toda transformación que tienda a un perfeccionamiento más justo de las condiciones económicas de los hombres. En el fondo las dictaduras no son más que eso: una reserva poderosa que tienen los elementos capitalistas y conservadores para enfrentarla a las democracias, en cuanto éstas pierden el carácter meramente político de antes y tienden a convertirse en instrumentos de una nueva forma social, con doctrinas, tendencias y orientación no burguesa.

¿No aparecen en todos los países, lo mismo republicanos que monárquicos, las dictaduras? Y si no triunfan más que en aquellos pueblos de escasa ciudadanía, de poca conciencia política, ¿no se ha intentado establecerla en otros, y bien recientemente para que lo hayamos olvidados ya, en otras naciones de poderosa y vital envergadura democrática? En estos países se ha visto levantarse amenazador el nacionalismo, asociado con la burguesía y otras fuerzas, intentando restaurar doctrinas y sistemas que no pueden cuajar en la conciencia del país; y se han erigido amenazadores en nombre del orden social, de la tranquilidad pública y de la intangibilidad del derecho y propiedad burguesas. Es decir, lo mismo que ha sucedido en los pueblos donde la democracia no existe, o, si existe, es defectuosa y mediocre. ¿Para qué, entonces, los distingos? ¿Para qué atribuir tan sólo al Parlamento las causas de las dictaduras, cuando éstas amenazan a todos los pueblos?

He aquí por qué no podemos estar

conformes con las teorías que expone el Sr. Cambó, cuando estudia los orígenes de las dictaduras. Para él sólo los males de la democracia, los vicios del Parlamento, originan ese estado de fuerza, opuesto a las libertades públicas y ciudadanas, que se llama dictadura, haciendo una confesión bien patente de las simpatías que al señor Cambó le inspira la obra y acción de los dictadores, no por la obra misma de éstos, sino en cuanto simbolizan una barrera, trabajosa de vencer, para contener el paso vivo, acelerado, de nuevas concepciones sociales. No puede negar el inteligente y activo político catalán sus profundas simpatías por las dictaduras, ya que pensando como capitalista, aquellas son y serán la salvaguarda de los privilegios de clase.

Para nosotros, socialistas, las dictaduras, en general, obedecen a un deseo y un propósito de contener los avances de la democracia socialista, de la nueva fuerza social que indefectiblemente ha de triunfar para asentar la sociedad sobre bases de justicia, de igualdad económica y de libertad. ¿Qué razón tiene Cambó cuando dice en una de las páginas de su libro, que la obra de las dictaduras es mirada con simpatía y respeto, no sólo por las clases capitalistas, sino también por políticos liberales, republicanos (al fin, burgueses, decimos nosotros) de los países más avanzados de Europa?

JUAN DE OVIEDO

SOLOS DE OCARINA

¡Lamentos!

Hace ya bastantes días, se lamentaba el barón, porque, ¡ay! sus señorías no visitan ciertas vías, ¡ni el Baluarte del Chacón!

Como quiere el buen señor, que haya ningún concejal que se tome el alto honor de visitar la Capital, ¡si en casa se está mejor!

Es inútil lamentarse, cuando se sabe de sobras que no han de molestarse en visitar unas obras que no pueden alabarse.

Cuando hay que urbanizar, (es muy pesada la cruz), el Ensanche sin tardar pues está falto de luz y barro sobre la mar.

Es de gran necesidad porque está todo de un modo que si llueve, la verdad, se pone uno de lodo que es una calamidad.

Pues de día ni de noche, no hay ningún ser humano que pueda ir ni en coche, cada calle es un pantano, y en cuanto a luz, un derroche.

Los que tienen más razón de lamentarse de veras son sus vecinos, barón, que han de ir con avión porque no tienen ni acerías.

ANTÓN ADERÚS

DOCUMENTO HISTÓRICO

Los catorce puntos de Wilson

Aquel gran pacifista que se llamó Woodrow Wilson, y que durante la pasada guerra mundial aprovechó su estancia en la presidencia de la República norteamericana para consolidar una paz honrosa entre las naciones benéficas, pronunció en la Cámara de Washington hará ahora doce años un discurso en el que propuso las condiciones sobre las cuales podría concertarse la paz, concediendo a cada país las debidas satisfacciones y terminando con el régimen de la diplomacia secreta.

Aquellos famosos catorce puntos no pasaron de ser una generosa aspiración de su autor, porque el tratado de Versalles, al ahorrarle al vencido, dejó subsistente la eventualidad de un resurgimiento de la guerra, necesaria para la subsistencia del régimen capitalista, que no cesa en su labor funesta de enemistar entre sí a las naciones para encender una nueva lucha donde halle mayores beneficios que en la pasada.

Como documento histórico, nos parece interesante reproducir las bases que propuso Wilson para concertar la paz, aun cuando no llegaron a pasar de la categoría de papeles mojados, que decimos aquí.

Decían así:

Primero. Acuerdos de paz concluidos abiertamente y según los cuales no existirán más acuerdos internacionales privados, sean de la naturaleza que fueren, sino que la diplomacia procederá franca y públicamente.

Segundo. Libertad absoluta de navegación de los mares fuera de las aguas territoriales, tanto en tiempo de paz como de guerra, salvo el caso de que esos mares estuvieran formados en totalidad o en parte por una acción internacional tendiente a la ejecución de acuerdos internacionales.

Tercero. Supresión en lo que fuere posible de todas las barreras económicas internacionales y establecimiento de condiciones comerciales de igualdad para todas las naciones que consientan en la paz y se asocien para mantenerla.

Cuarto. Garantías suficientes, dadas y aceptadas, de que los armamentos nacionales serán reducidos al límite extremo compatible con la seguridad interior del país.

Quinto. Arreglo libre de todas las reivindicaciones coloniales con espíritu amplio y absolutamente imparcial, basado en el estricto respeto al principio que regulando todas las cuestiones de soberanía, hagan pesar igualmente los intereses de las poblaciones interesadas en las equitativas peticiones de los Gobiernos.

Sexto. Evacuación de todos los territorios rusos y regulación de todas las cuestiones que a Rusia conciernen de forma que puedan asegurar la mejor y más amplia cooperación de las demás naciones del mundo para ofrecer a Rusia la ocasión oportuna de fijar sin trabas ni tropiezo la independencia de su desarrollo político y nacional. Para

asegurarle una sincera acogida en la Sociedad de las naciones libres bajo el Gobierno que ella misma escoja; para asegurarle, por último, la mayor ayuda, sea cual fuere la naturaleza que ella pudiera desear.

El trato concedido a Rusia por sus naciones hermanas durante los meses próximos será la piedra de toque que regulará la buena voluntad y comprensión de esas naciones por las necesidades de Rusia, haciendo abstracción de sus propios intereses y de sus propias simpatías.

Séptimo. Bélgica.—El mundo entero estará de acuerdo en que este país debe ser evacuado sin ningún intento de mermar la soberanía absoluta de que debe gozar, al igual de las demás naciones libres.

Ningún acto mejor que éste la ayudará a establecer la confianza de las naciones en las leyes establecidas y fijadas para regir las naciones entre ellas.

Sin este acto de reparación, la estructura y solidez de todas las leyes internacionales quedarán para siempre debilitadas.

Octavo. Todo el territorio francés debe quedar liberado, y las partes invadidas tendrán que ser enteramente restauradas.

El daño ocasionado a Francia en 1871, en lo que concierne a Alsacia y Lorena, y que ha turbado la paz del mundo durante más de cincuenta años, debe ser reparado, a fin de que la paz pueda ser aún una vez más asegurada en el interior de todos.

Noveno. Debe efectuarse una revisión de fronteras italianas, siguiendo las líneas de las nacionalidades claramente reconocidas.

Décimo. A los pueblos de Austria-Hungría, de los que deseamos salvaguardar su puesto entre las naciones, debe concederse por primera vez la ocasión a un desarrollo autónomo.

Undécimo.—Rumania, Servia y Montenegro deben ser evacuados.

Se les restituirán cuantos territorios se les han ocupado. Servia recibirá libre acceso al mar, y las relaciones entre los diversos Estados balcánicos serán fijadas amistosamente en las aspiraciones de las potencias siguiendo las líneas establecidas históricamente.

Las garantías internacionales de independencia política, económica y de integridad territorial serán concedidas a esos Estados.

Duodécimo. A los componentes del presente Estado otomano se les concederá y asegurará plenamente la soberanía y la seguridad; pero las demás nacionalidades que viven actualmente bajo el régimen de ese Estado deben gozar, por otra parte, de una seguridad cierta de su verdadera existencia y la ocasión de desenvolver sin obstáculo su autonomía que les será concedida.

Los Dardanelos serán abiertos permanentemente y constituirán el paso libre para los buques y el comercio de todas las naciones bajo garantías internacionales.

Décimotercero. Se constituirá un Estado polaco independiente, que comprenderá los territorios habitados por nacionalidades incontestablemente po-

licas, y ese Estado deberá ser admitido de un libre acceso al mar.

La independencia política y económica y la integridad territorial de las poblaciones se garantizarán por convención internacional.

Décimocuarto. Se formará una sociedad general de las naciones en virtud de convenios especiales que tendrán por objeto conceder garantías especiales a todos los Estados pequeños.

La velada

del sábado último

Tuvo lugar en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo, el sábado pasado día 7, una función teatral a beneficio de la Sociedad organizadora «Salud y Cultura».

La Compañía Ramis-Martón, se ofreció gratuitamente para esta ocasión, puso en escena con toda propiedad la celebrada comedia de los Hermanos Quintero, «Malvaloca».

La obra fué irreplicablemente interpretada por toda la Compañía, sobresaliendo la señora Ramis (Alicia) que en el delicado papel de Malvaloca estuvo colosal; los compañeros Ignacio Ferretjans en el de Salvador Amengual en el de Leonardo, también a gran altura. El señor Miserol estuvo admirable en el papel del campanero y que le valió una ovación en un pasaje de la obra.

La hija de la Sra. Ramis bien en el papel de hermana de Leonardo fué aplaudida en la saeta que cantó.

Al bajar el telón en cada acto, ovaciones obligaron a salir a escena los artistas y al final tuvieron que salir unas cuantas veces.

Rifóse un artístico juego de vasos con un jarro, correspondiendo en suerte al joven Bernabé Vidal con el número 854.

Terminó la velada con un lucido baile de sala.

La concurrencia muy numerosa. Agradecemos a la Compañía Ramis-Martón el rasgo que ha tenido con la Casa del Pueblo, al ofrecerse a trabajar gratuitamente para esta función.

CRONICÓN

NOTA

Por causas ajenas a la voluntad del Comité de «Salud y Cultura», no se publicará hasta el número próximo el resultado económico de la velada del OBRERO BALEAR, que prometimos publicar en el presente.

EL COMITÉ

Otro regalo para "El Obrero Balear"

La Sociedad «Unión Tranviaria» ha tenido la atención de enviarnos como regalo para EL OBRERO BALEAR una participación de una peseta de la Lotería Nacional, sorteo del 21 del corriente mes, correspondiente al número 21.093.

Muy agradecidos del obsequio de «Unión Tranviaria».

El Centro Obrero de La Vileta y su candente cuestión

Muy a pesar nuestro voy a tratar en este pequeño trabajo cuestión tan espionosa como la que está planteada y sobre el tapete, del Centro Obrero de La Vileta, o por mejor decir, de los Albañiles de La Vileta.

Para los que amamos y sentimos de veras la causa santa que persigue la clase trabajadora; para los que, como nosotros, hemos venido venciendo dificultades, sportando sinsabores, sufriendo a veces casi el desprecio de los reacios, de los ineptos, de los incultos en cuestiones sociales; cuando en esta localidad de La Vileta tratábamos de organizar a los albañiles, es cuestión, la que se viene debatiendo, que tiene nuestra manera de ser y casi nuestro amor propio.

Era el año 1919, hace 10 años, que tras una cruzada de propaganda y lucha ruda y cruenta, el que esto escribe y otros abnegados y valiosos compañeros, logramos dar cima a nuestro deseo: logramos constituir la anhelada Sucursal de «El Trabajo» en La Vileta; habíamos recorrido la primera etapa en la larga carrera que nos habíamos propuesto recorrer. Pero nuestro espíritu inquieto y luchador no se sentía satisfecho; en aquel entonces teníamos la citada entidad alojada en un establecimiento público, en un café, y esto atormentaba nuestro carácter siempre opuesto al tapete verde y a la vida sino silenciosa algo anormal e impropia de los hombres que brigan por la consecución de los fines que persigue la clase desheredada de la fortuna... Éramos pocos, no disponíamos de recursos materiales para buscar y obtener albergue propio; pero por eso no nos arredramos: intensificamos la propaganda; organizamos a los demás obreros de La Vileta y sus contornos en sociedad varia, hicimos enormes sacrificios, que nadie más que nosotros sabe, y sin ayuda de nadie, solos, absolutamente solos, conseguimos llegar victoriosos y triunfantes al domicilio propio. Y hemos en él, con nuestra escuela nocturna, con todos los adelantos a nuestra mano posibles; educando, cultivando a esas tiernas inteligencias, preparándolas para el mañana; haciéndoles fuertes en su cultura y en los ideales inherentes a nuestra clase.

¿Es esto poco? ¿No son estos méritos más que suficientes para adquirir esa personalidad propia que perseguimos los obreros albañiles de La Vileta?...

Pero aún hay más: siempre y en todas las ocasiones presentadas, hemos ayudado, como mejor hemos podido a nuestros compañeros, fueren los que fueren, en sus luchas, en sus desgracias, en sus adversidades, siempre les hemos tendido nuestra mano generosa y fraternal... Y es que pese a quien pese y duela a quien duela, nosotros (modestia a parte) hemos sabido organizar y hemos sabido permanecer organizados.

Por eso nos consideramos mayores de edad; porque tenemos el convencimiento acabado y pleno, de que en

todas las ocasiones que se presenten, sabremos cumplir, como lo hemos sabido siempre, como buenos y educados soldados del ejército que lucha por una causa que no puede ser más santa, justa y noble.

Tiene razón el compañero Garau al decir que «los albañiles de La Vileta están en situación distinta de los de otros suburbios, es una circunstancia especial—dice—que debemos esforzarnos en respetar.» Confiamos en que así se hará; en que los demás compañeros se percatarán de la razón que nos asiste, algo de esto se entrevé con el acuerdo adoptado por la ponencia que oportunamente se nombró para dar o encontrar solución al asunto que nos ocupa, asunto que conceptuamos delictadísimo y transcendental.

Por nuestra parte, seguiremos fieles a nuestros dictados, a nuestras convicciones, a nuestras aspiraciones; y a propósito de esto, hemos procurado, en estas cuartillas, entregaros nuestra obra, nuestro trabajo. Meditad y obrad en conciencia.

MIGUEL NAVARRO
Son Serra.—Huertos, 8.

«Unión de Curtidores»
Lista para socorrer a la familia del compañero Jacinto Clar, que falleció en el Hospital Civil el día 5 del actual de penosa enfermedad.

- Suma anterior, pesetas 44 80.
- Juan Ballester, pesetas, 0'50; Gabriel Vidal, id., 0'50; Guillermo Sastre, id., 0'50; José Alomar, id., 0'50; Antonio Queiglas, id., 0'30; Baltasar Ferrer, id., 0'30; Arnaldo Casellas, id., 0'25; Julián Marqués, id., 0'20; Bartolomé Maura, id., 0'50; Bartolomé Raig, id., 0'20; Miguel Mas, id., 0'20; Miguel Melsión, id., 0'20; Pedro Gamundi, id., 0'30; José Tomás, id., 0'25; Bartolomé Baiaquer, id., 0'30; Francisco Rullán, id., 0'30; Miguel Lillás, id., 0'30; Bartolomé Mas, id., 0'20; Miguel Boscana, id., 0'40; Bartolomé Palou, id., 0'25; Juan Oliver, id., 0'30; Jaime Moll, id., 0'50; Lorenzo Palmer, id., 0'25; Sebastián Ferrer, id., 0'70; Jaime Bestart, id., 0'50; Pedro Gamundi, id., 0'25; Miguel Castelló, id., 0'25; Paco Estebán, id., 0'30; Diego Avellán, id., 0'50; Jaime Calafat, id., 1'00; José Canet, id., 0'50; Sociedad «Unión de Curtidores», id., 18'00.

Suma total, pesetas, 74'30.

Habiendo fallecido Jacinto Clar, hoy queda cerrada la suscripción que a favor de su familia había abierto «Unión de Curtidores».

Tanto esta Sociedad como la esposa del finado agradecen muy de veras el apoyo que los camaradas curtidores y demás donantes han prestado en tan humanitario asunto.

Palma 11 de Diciembre de 1929
Por «Unión de Curtidores»
El Presidente,
GABRIEL JUAN

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

Teatro Casa del Pueblo

Gran Velada para el Sábado, 14 Diciembre de 1929, a beneficio de la Compañía RAMIS-MARTÓN.

Programa

Se pondrá en escena el grandioso drama en 5 actos titulado:

El soldado de San Marcial

Con esta función quiere «Salud y Cultura» patentizar su agradecimiento a la citada Compañía por las muchas atenciones que han tenido con los obreros de la Casa del Pueblo.

Terminará la Velada con varios bailables amenizados por una orquesta.

A las 8 y media en punto

Unión General de Trabajadores de Baleares

TESORERÍA

Hacemos recordar a las secciones adheridas a esta Unión General que, nuestro último congreso acordó que la cotización en vez de ser trimestral sea mensual y que las secciones colicen 0'5 céntimos por federado. A las secciones de Palma les rogamos que de seguida que reciban el estadillo en el cual ha de constar el número de socios con que cuenten, lo llenen y lo envíen a la Ejecutiva, a fin de poder hacer los recibos a primeros días del mes. Esta nueva cotización empezará el mes de Enero del próximo año (1930).

A las secciones de los pueblos a saber: Albañiles y Oficios Varios de Pollensa; Recompensa del Obrero (Alaró); Recompensa del Trabajo (Lluchmayor); Federación Obrera (Esporlas); Centro Obrero de la Vileta y Federación Obrera (Calviá); les pedimos que estudien la forma de cotizar mensualmente como las de Palma, ya por correo en giro postal o como sea, pues conviene que sepan que de no hacerlo así ponen grandes dificultades a la función administrativa de Contaduría y Tesorería. Esperamos que se harán cargo de esta modesta indicación que les hacemos y pondrán todo su interés en poner el remedio debido.

M. GARAU

Retiros Obreros

Relación de ancianos mayores de 65 años que, habiendo solicitado el importe de su cuenta de Capitalización, han sido ultimamente comprendidos en el reparto de la cantidad procedente del Recargo para el Retiro Obrero sobre transmisiones de bienes por herencias entre parientes desde el quinto grado colateral, inclusive, o entre personas sin vínculo de parentesco, y que pueden presentarse en la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS para cobrar las 400 Pesetas que a cada uno corresponden:

- D. José Costa Viñals y D. Juan Calafell Barceló del patrono D. Vicente Juan D. Antonio Ferrer Perelló y D. Juan Fiol Pizá del patrono D. Pedro Ferrer S. en C.; D. Gabriel Bernat del patrono D. Francisco Salvat; D. Juan Moranta Moranta de la Compañía Fabril S. A.; D. Salvador Blanch Roca de la Sociedad General de Tranvías Eléctricos S. A.; y D. Bartolomé Vich Riutort del patrono D. Clemente Verdager.

Agrupación Socialista

El próximo domingo día 15 a las 4 de la tarde se reunirá en Junta General la Agrupación Socialista, para resolver asuntos de importancia.

Se suplica la asistencia de todos los afiliados.

EL COMITÉ

Ecos internacionales

LOS JORNALES ITALIANOS SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES.

El «sindicalismo» fascista que ha sido durante mucho tiempo el orgullo de Mussolini y del fascismo, ha sucumbido después bajo los golpes conjugados de la violencia y de la mentira. Ha sido reemplazado por un organismo, tan vasto como vacío, que no tiene la menor relación con el sindicalismo. Los jefes de las filas del pretendido movimiento sindical fascista revolucionario, ya no son los trabajadores sino los patronos. Las informaciones sindicales de los grandes periódicos, indistintamente inspirados por la patronal y por el Ministerio de las Corporaciones, se contentan con ensartar palabras sonoras. Se escribe, por qué no, que Italia ha resuelto ahora definitivamente la cuestión social, que sus sindicatos son las instituciones más perfectas y más eficaces de este género, que en ningún país hay tantos convenios colectivos, etc. Hay de aquel que se atrevera a decir lo contrario! Se dice que bajo el régimen fascista hasta los empleados de las cuadradas de carreras tienen su contrato colectivo, y de su parte, los patronos de estas cuadradas están agrupados en un «sindicato» reconocido legalmente.

Aunque el fascismo hace todos los esfuerzos posibles para disimular la verdad, es seguro que su empeño no tendrá completo éxito. A menudo basta consultar las estadísticas oficiales, establecidas y comentadas por funcionarios fascistas para apercibir la obra del fascismo en su etiqueta. Por lo que se refiere a los jornales que se pagan actualmente en Italia, el anuario estadístico italiano que acaba de ver la luz, y el boletín estadístico mensual, contienen cifras que merecen ser tenidas en cuenta. Si se confrontan estas cifras con las de antes de la guerra, o si se cotejan con las del período 1921-1922, el resultado de esta comparación hace superfluo el menor comentario.

Como después de 1928 el coste de existencia se ha elevado del 5% poco

más o menos, se puede afirmar que bajo el régimen fascista los jornales reales han bajado del 20 al 40 %, según las categorías profesionales.

LOS SINDICATOS SUIZOS Y LA PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL.

La unánime decisión que ha tomado la Unión sindical suiza en favor de la participación del partido socialista en el gobierno, ha suscitado un profundo eco en los sindicatos adherentes. Se ha examinado y escudriñado la cuestión bajo todos sus aspectos. El camarada Bratschi, uno de los militantes sindicales más conocidos, miembro también del Consejo nacional, publica en la «Correspondencia sindical» (edición alemana) una exposición del estado de las discusiones en este momento. Sus interesantes explicaciones—no solo interesantes por lo que toca a Suiza, puesto que se refieren de un modo general a la cuestión de la posición de los sindicatos en el problema de la participación gubernamental—pueden resumirse como sigue: Por la forma, la elección de los miembros que compondrán el Consejo nacional es un asunto que concierne a los partidos políticos. Sin embargo, en el fondo se trata de un asunto que seña, además de a los políticos, a la grande masa de la población. Ahora bien, de esta masa, forman también parte los sindicatos, los principales, que se han reunido en la Unión sindical suiza y que constituyen un bloc de 180.000 trabajadores próximamente.

La discusión de la cuestión si el partido, y por lo tanto el proletariado suizo, y mejor dicho aún la clase trabajadora suiza en el sentido más amplio de la palabra, estará representado en el seno del Consejo nacional, se desarrolla en un círculo que sobrepasa el de los miembros del partido. En efecto, esta discusión ha invadido las esferas sindicales y ha preocupado a la mayor parte de las grandes federaciones. Hasta ahora se ha podido observar que una inmensa mayoría de los sindicatos se adhieren a la idea de una participación. Esta unanimi-

dad es confortante. Muestra que en esta cuestión, como en todos los demás asuntos importantes, la dirección de las grandes federaciones sindicales suizas presenta una cohesión profunda. Con esto queda redarguido el rumor, que todos se negaban a creer, según el cual solo o casi exclusivamente el personal de los servicios públicos era el que deseaba la participación.

Por qué razón nos es posible constatar esta actitud en los sindicatos? Esta actitud está en relación con las misiones capitales que se pueden trazar. En efecto, mientras que en el partido político la actividad y la actitud están determinadas y condicionadas por ciertos objetivos generales pero lejanos en los sindicatos, las reivindicaciones inmediatas que tienden al mejoramiento de la posición social y económica de la clase trabajadora se hallan en el primer plano. A su vez la realización de estas reivindicaciones es la condición fundamental de un desarrollo moral y cultural de esta clase y de la abolición de esa hegemonía de la clase capitalista, cuya supresión constituye el objetivo esencial del partido socialista. Los sindicatos están cada día en lucha directa con la patronal. Consienten directamente sacrificios exigidos por esta lucha. Laboriosamente han constituido sus organizaciones, que piden respeto, cuya existencia permite a los militantes ejercer el prestigio que necesitan para defender eficazmente los intereses obreros. Además, el estudio de las grandes cuestiones económicas toca, del lado obrero, en reparto a los sindicatos y particularmente a la Unión sindical.

Desde hace mucho tiempo está arreglada la repartición racional de las atribuciones y de los campos de actividad entre el partido socialista como emancipación política del movimiento obrero de nuestro país y la Unión sindical en su calidad de principal central sindical. Las cuestiones cuya solución incumbe a la Unión sindical, exigen por su índole, que los jefes de esta organización se pon-

gan en contacto con las autoridades nacionales con el fin de hacer valer y de defender los intereses de la clase obrera. Es por esto que la Unión sindical, y sus organizaciones adherentes, se activan en la Comisión federal de las fábricas, en la Comisión de legislación de la duración del trabajo, en las Comisiones paritarias, etc. También deben hacer uso de la posibilidad de apelar para esto a mediadores oficiales cuando se trata de dirigir graves y vastos conflictos. En el caso de acciones de esta clase, es de suma importancia, si no decisiva, que hombres de confianza de la clase obrera ocupen un puesto en las instancias a que se deba recurrir.

El problema de la participación gubernamental tiene un carácter neto y puramente práctico. Ahora bien, en ciertos centros se acoge con sonrisas sardónicas, con una propensión a la irrisión, es decir a despreciarlo, el punto de vista pragmático, como se le llama, de los sindicatos, otros dicen utilitario. Esto es un gran error. Por el momento hay que ver en esto una actividad necesaria y urgente. Durante muchos años continuará siendo una de las grandes actividades, sino la principal, del movimiento obrero. Estos son los pareceres desarrollados por el camarada Bratschi.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Acogiéndose a los beneficios del régimen protector creado por el Estatuto del ahorro popular, promulgado recientemente por Real decreto, la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS ha acordado las siguientes mejoras a favor de sus imponentes: elevar a 25.000 pesetas el límite para el abono de interés a las libretas de ahorro, cuyo límite venía siendo de 15.000 pe-

setas; abonar en lo sucesivo interés a la totalidad de los saldos de las libretas y cuentas abiertas a favor de los montepíos, sociedades de socorros mutuos, mutualidades y toda clase de entidades sociales, benéficas y culturales, que podrán tener en sus cuentas y libretas cuantas cantidades quieran sin sujeción a límite alguno; dar impulso a sus imposiciones preferentes al 4 por 100; y emitir imposiciones a plazos con el interés del 3 y del 4 por 100 anual.

Para los fondos de EL OBRERO BALEAR

Existencia anterior. 165'25 pesetas

Gabriel Palmer (Palma)	2'00
Isidoro Hernández, Id.	1'00
José Matas, Id.	0'75
Obreros de la fábrica de Gas	2'00
J. R.	5'00
J. F.	1'00

Suma total. 177'00

AVISO

Este periódico se halla en venta en los Kioscos de las Plazas del Olivar, de San Antonio y del Rastrillo y Lirola (Borne).

J. C. impresor, Palma

DISPONIBLE

SEÑOR

Desengañese de una vez, que solo el

“REGENERADOR X”

puede y le garantiza evitar la CALVICIE, CLAPAS, CAIDA DEL CABELLO, CASPA Y ESCOZOR.

De venta: Perfumería Royal, Quotglas y «El Japón».

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA